SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	2025500831

REVISADO
SECRETARIA INTERIOR
GOBERNACION DEL ATL.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	FABIAN ALBERTO ALBA DE LA HOZ		
Identificación:	1044394281		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	NELSON ENRIQUE FLOREZ PALENCIA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (08) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
Numero de Certificación de DisponibilidadPresupuestal (C.D.P)	202500448	**Fecha de C.D.P:**	03/02/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501227	**Fecha del R.P:**	28/02/2025
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $40.000.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $40.000.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
28/02/2025	27/10/2025		

a) MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización dePóliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Calidad y correcto funcionamiento de losbienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$40.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$40.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$15.000.000
Valor por ejecutar		$25.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$5.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		03

REVISADO SECRETARIA INTERNA GOBERNACION DEL ATL

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

a) SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 28 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica elcumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Brindar Asesoría Jurídica a la Subsecretaria Comunitaria y Convivencia, según los requerimientos del Subsecretario.	Se brindo apoyo en la primera reunión con los directores de la UNAD y la UAN en pro de la construcción y entrega de la política pública de Participación y Convivencia Ciudadana. En lo que se viene para todos Los habitantes del Departamento del Atlántico.
2. Asesorar en la elaboración de oficios, requerimientos de información en la subsecretaria de participación y convivencia ciudadana:	-Se brindo apoyo a la Subsecretaria de Participación y convivencia ciudadana, conforme a la revisión de los libros de afiliación de los organismos comunales. - se realiza apoyo en el trámite de quejas, reclamos y sugerencias de acuerdo con los procedimientos legales.
3.Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y ante la subsecretaria de participación comunitaria y convivencia:	-Se elaboró resolución por medio del cual se reconoce la inscripción de unos de los dignatarios de la Junta de Acción Comunal del Barrio Aurora 1 de Puerto Colombia, Atlántico. (RESOLUCION 0029 de 2025)
4. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico.	-Se realizó reunión con los organismos comunales, para la articulación de estrategias dentro del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, en virtud de la construcción de la política pública, la creación del Consejo Municipal de Participación y la divulgación del derecho a la participación ciudadana en las instituciones de educación publica.
5. Brindar asesoría en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad.	-Se realizo asistencia técnica y jurídica en los municipios del Departamento Atlántico, en temas de control y vigilancia de acuerdo con lay 2166 del del 2021, -Se brindo asesoraría sobre la importancia en el avance en la inscripción de estatutos y los demás controles de vigilancia.
6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	Se supervisaron las reuniones en el seguimiento a los compromisos de CDPC Y CCSE, para que se viene en este 2025

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

REVISADO ★
SECRETARIA INTERIOR
GOBERNACION DEL ATL.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecucióndel contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidadcon el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual deContratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

NELSON ENRIQUE FLOREZ PALENCIA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, encalidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla ,certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sinintereses)
01	**9483333231** **9483333429**	25/03/2025 25/03/2025	57.300 590.900
02	**9483957371**	21/04/2025	590.900
03	**9485389788**	26/05/2025	590.900
		TOTAL	**$1.830.000**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas deSeguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los veintiocho (27) días del mes de mayo de 2025.

SUPERVISOR

NELSON ENRIQUE FLOREZ PALENCIA
C.C. 72.193.376

REVISADO ★
SECRETARIA INTERIOR
GOBERNACION DEL ATL.

CONTRATISTA

Fabian Alba De la Hoz

FABIAN ALBERTO ALBA DE LA HOZ
C.C. 1044394281